

1.2-20.1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 063

Tunja, 19 de mayo de 2016

*PARA: LIDERES DE OFICINA, LIDERES DE PROCESOS, FUNCIONARIOS EN PROPIEDAD, FUNCIONARIOS PROVISIONALES, CONTRATISTAS VINCULADOS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS) DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ, RECTORES(AS), DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.*

**ASUNTO:** Convocatoria Pública Congreso de la República de Colombia

En atención al asunto, me permito informarles que el Congreso de la República de Colombia, de conformidad con lo previsto en la Ley 668 de 2001, ha declarado abierto el Proceso Selectivo y de Méritos por el cual se otorgan las Medallas Luis Carlos Galán de Lucha contra la Corrupción y Pedro Pascasio Martínez de Ética Republicana, las que serán entregadas en Acto Solemne el día Nacional de Lucha Contra la corrupción. Lo anterior se ha dispuesto por la Honorable Mesa Directiva Conjunta de las Comisiones de Ética del Senado de la República y la Cámara de Representantes, presidida por el Honorable Senador ANTONIO NAVARRO WOLFF y el Honorable Representante PEDRO JESUS ORJUELA GOMEZ.

Para tal efecto anexo Oficio del congreso de la República – Comisiones de Ética y Estatuto del Congresista en la que se declara abierta la Convocatoria Pública, el Término, los Requisitos, la Información y la Recepción de las postulaciones de la misma.

Agradezco su activa participación en la educación, la creatividad y la vida.

Atentamente,

(Original con firmas)

**ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN**  
Secretario de Educación de Boyacá

Anexo: un (01) folio

Lilia D.

